



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR8039V

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Menusal

Nro. Registro : 8039

Fecha de Presentación : 14-08-2026

Período : 2026-07

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

Firmado
digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

PLANILLAS DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICO																																								
MES DE JULIO - 2024																																								
Id Funcionario	Id Viajero Mensual	Numero Resolucion	Fecha Resolucion	Destino Comision	Origen Comision	Periodo Desde	Periodo Hasta	Motivo Comision	Monto Viatico	Nombre Funcionario	Numero Cedula	Cargo Funcionario	Es Funcionario	Observacion Detalle	Id Pais Destino	Id Pais Origen	Id Departamento Destino	Id Departamento Origen	Pais Destino	Pais Origen	Nombre	Apellido	Entidad	Estado	Numero Obligacion	Fecha Obligacion	Numero Egreso	Fecha Egreso	Formulario Beneficiario	Formulario Estado	Id Beneficiario	Id Entidad Beneficiario	Tipo Viaje Id	Formulario Exceptuado	Id Excepcion	Id Medio Traslado	Medio Traslado	Monto Devolucion	Nro. Bolero Devolucion	Formulario
55.742	8.0326	238	23-07-2026	REUNION	SANTA ROSA	12-07-2026	12-07-2026	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	838.265	PIRELO CESAR EMILIO VEGAR	2.366.453	DIRECTOR	Sub	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	1	1	3	11	Paraguay	Paraguay			UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES		859	23-07-2026			Sub	ALTOBISZAG	143.514	700	450	3696	0	16	Indicador	0	0	Recibido
511.682	8.0326	238	26-07-2026	REUNION	SAN JUAN BAUTISTA	17-06-2026	17-06-2026	TALLER EVALUACION DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA JUVENES	240.000	JULIO CESAR GALLEGO FUENUNDEZ	1.348.474	DIRECTOR	Sub	TALLER EVALUACION DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA JUVENES	1	1	3	11	Paraguay	Paraguay			UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES		866	27-07-2026			Sub	ALTOBISZAG	143.580	700	450	3696	0	16	Indicador	0	0	Recibido
511.673	8.0326	240	27-07-2026	ENCUENACION	SAN JUAN BAUTISTA	15-07-2026	17-07-2026	XXX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1.000.000	NELSAMIRA ROSARI FOSGORDO	2.877.883	DIRECTOR	Sub	XXX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1	1	10	11	Paraguay	Paraguay			UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES		871	28-07-2026			Sub	ALTOBISZAG	143.613	700	450	3696	0	16	Indicador	0	0	Recibido
515.387	8.0326	240	27-07-2026	ENCUENACION	ASUNCION	15-07-2026	17-07-2026	XXX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1.000.000	ROSAMARIA ELIZABETH PALACIOS OLIVERA	889.926	DIRECTOR	Sub	XXX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1	1	10	3	Paraguay	Paraguay			UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES		871	28-07-2026			Sub	ALTOBISZAG	143.606	700	450	3696	0	16	Indicador	0	0	Recibido
TOTAL									3.078.265																															

SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA

Firmado digitalmente por SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR143514B

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - BENEFICIARIOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Tipo de Presentación : Formulario de Beneficiarios

Nro. Registro : 143514

Fecha de Presentación : 14-08-2026

Cédula : 2966453

Beneficiario : Pablo Ramos

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



Universidad Nacional de Misiones

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Correo Electrónico: vicerektorado.administrativo@unamis.edu.py
San Juan Bautista Misiones – Paraguay

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICO POR BENEFICIARIO
MES DE JULIO DEL 2026

Id Viatico Beneficiario	Beneficiario	Id Tipo Gasto	Descripción	Nro. Comprobante	Id Tipo Comprobante	Fecha Comprobante	Cotización Moneda	Gasto Ingresado	Gasto Moneda Extranjera	Total Gasto	Observación	Id Tipo Moneda	Tipo Moneda	Tipo Comprobante
143.514	PABLO CESAR RAMOS VARGAS	21	MANUEL AMIN TAREK SARQUIS AQUINO	001-001-0002373	5	02-07-2026	1	300.000	0	300.000	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.514	PABLO CESAR RAMOS VARGAS	21	GRUPO BAHIA ESTACION DE SERVICIOS	028-003-0444657	5	02-07-2026	1	17.500	0	17.500	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.514	PABLO CESAR RAMOS VARGAS	21	GRUPO BAHIA ESTACION DE SERVICIOS	028-003-0444656	5	02-07-2026	1	20.000	0	20.000	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.514	PABLO CESAR RAMOS VARGAS	21	TODO CARNE S.A	002-025-0159924	5	02-07-2026	1	65.350	0	65.350	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.514	PABLO CESAR RAMOS VARGAS	21	GRUPO BAHIA ESTACION DE SERVICIOS	028-003-0444658	5	02-07-2026	1	14.500	0	14.500	TRAMITES RELACIONADOS AL RUE	458	guaraní (Paraguay)	Factura
							TOTAL	417.350		417.350				

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

Firmado
digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



Universidad Nacional de Misiones

Sede Santa Rosa

Correo Electrónico: direccion.santa.rosa@unamis.edu.py
Santa Rosa de Lima – Misiones – Paraguay

Misión: Ser una institución de enseñanza superior sostenible que provea una sólida formación cívica, moral y académica a sus estudiantes

MEMORÁNDUM Nº 181/2026

A: Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González. González
Rector
Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)

DE: Mgtr. Martina Fernández Benítez.
Directora de Sede Santa Rosa
Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)

FECHA: 01/07/2026

OBJETO: Solicitud de viático para traslado institucional



Martina Fernández Benítez
Prof. Msc. Martina Fernández Benítez
Directora
Universidad Nacional de Misiones

Por medio del presente, me dirijo respetuosamente a usted a fin de solicitar la autorización y provisión de viático correspondiente para el Mgtr. Pablo Cesar Ramos Vargas, quien deberá trasladarse desde la ciudad de Santa Rosa de Lima hasta la ciudad de Asunción, capital del país, el día jueves 02 de julio de 2026, con el propósito de realizar trámites relacionados al RUE, en el marco de las gestiones institucionales.

Cabe señalar que dicho traslado resulta necesario para dar cumplimiento a procedimientos administrativos pertinentes, por lo que se solicita tenga a bien disponer lo necesario para cubrir los gastos que demande el viaje mencionado.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.

Visión: La UNAMIS desarrollará en los jóvenes competencias en la investigación y promoverá la difusión de los hallazgos para mejorar el nivel de vida de la población, respetando sus valores y el ambiente

Santa Rosa Misiones -
Paraguay



Universidad Nacional de Misiones

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Correo Electrónico: vicerektorado.administrativo@unamis.edu.py
San Juan Bautista Misiones – Paraguay

MEMORÁNDUM N° VA 111/2026

A : Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González González - Rector
Universidad Nacional de Misiones.

DE : Prof. Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa
Vicerrector Administrativo - UNAMIS

FECHA : 01/07/2026

OBJETO : Solicitar autorización para la concesión y pago de Viático y Movilidad para la realización de trámites relacionados al RUE.



Por medio del presente, me dirijo a usted, a fin de solicitar la autorización y provisión de viático y movilidad correspondiente para el Prof. Mgtr. Pablo César Ramos Vargas, Director de Informática de la UNAMIS, quien deberá trasladarse desde la ciudad de Santa Rosa de Lima hasta la ciudad de Asunción, el día jueves 02 de julio de 2026, conforme a lo solicitado mediante Memorándum N° 181/2026, emitido por la dirección de dicha sede.

A los efectos pertinentes, se adjunta el referido Memorándum de fecha 01 de julio de 2026, acompañado del proyecto de resolución correspondiente para su consideración y trámite administrativo.

En ese contexto, se informa que el saldo disponible en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad asciende a Gs. 15.700.000 (guaraníes quince millones setecientos mil), con cargo a Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, monto que podrá ser considerado para la asignación del viático solicitado.

Asimismo, se deja constancia de que el ANEXO B-03-01 – Tabla de Valores de Viáticos al Interior, aprobado por el Decreto N.° 5311/2026, establece como límite máximo para la asignación del monto diario individual hasta cinco (7,5) jornales mínimos, siendo el jornal vigente de Gs. 111.502 (guaraníes ciento once mil quinientos dos), equivalente a Gs. 836.265 (guaraníes ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco) como importe máximo.

Sin otro en particular me despido muy atentamente.

A: Vicerrectorado Administrativo
Autorizado
02/07/26
Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZÁLEZ G.
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones



Resolución N° 236/2026
02/jul/2026

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 181/2026 de fecha 01 de julio de 2026, por el cual se solicita la autorización de viático y movilidad para el Mst. PABLO CESAR RAMOS VARGAS, Director de Informática de la UNAMIS, quien se trasladará desde Santa Rosa de Lima a Asunción, el jueves 2 de julio de 2026, con el propósito de realizar trámites relacionados al RUE ES, en el marco de gestiones institucionales;

La Resolución N° 241/2025 de fecha 18 de noviembre del 2025 del Rectorado de la UNAMIS “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN, PAGO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

La Resolución N° 605/2022 del 1 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”;

El Decreto N° 5311/2026 del 20 de enero de 2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”;

La Ley N° 1535/95 “De la Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 “Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)” y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1°.-** AUTORIZAR el pago de Gs. 836.265 (Guaraníes ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco) a favor de PABLO CESAR RAMOS VARGAS, Director de Informática de la Universidad Nacional de Misiones, quien se trasladará de Santa Rosa de Lima a Asunción, el 2 de julio de 2026, para la gestión de trámites relacionados al Registro Único del Estudiante ante el Ministerio de Educación y Ciencias, debiendo imputarse la presente erogación al rubro 232, Viáticos y Movilidad, F.F. 30.
- Art. 2°.-** DISPONER que PABLO CESAR RAMOS VARGAS deberá presentar los documentos correspondientes a la rendición de cuentas de acuerdo con la Resolución N° 241/2025 del 28 de noviembre de 2025 del Rectorado de la UNAMIS “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN, PAGO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”.
- Art. 3°.-** ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 4°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZÁLEZ G.**
RECTOR



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO
Correo Electrónico: rectorado.unamis@gmail.com
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Entidad 28-10 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Clase de Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Proyecto 00 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fuente de Financiamiento 30 RECURSOS INSTITUCIONALES
Objeto 232

PLANILLA DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD

MOTIVO: TRÁMITES RELACIONADOS CON EL (RUE) ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

LUGAR DE EVENTO TRASLADO DESDE SANTA ROSA DE LIMA, MISIONES HASTA ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

FECHAS DEL EVENTO: 02/07/2026

Mes de julio del 2026

Nro.	DESCRIPCION	Nro. de CIC	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO	CHEQUE N°	FIRMA
1	DIRECTOR DE INFORMATICA	2.966.453	PABLO CESAR RAMOS VARGAS	836.265	605386	
TOTAL GUARANÍES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO.-				836.265		

San Juan Bautista, Misiones,de julio del 2026

Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRÚA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RECTOR

CPN. Nilza María Rodas Pedrozo
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Misiones

Elaborado por:
Verificado por:



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director de Informática, declaro haber recibido la suma de Gs. 836.265 (Guaraníes ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco), en concepto de viático, por comisión de trabajo a Asunción, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 02 de julio de 2026, y me comprometo a presentar la **RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales adoptadas por la UNAMIS.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 - Art. 10°:

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: _____

Nombre y Apellido del beneficiario: Pablo César Ramos Vargas

CIC. N°. 2.966.453-5



MEMORÁNDUM - DIU N.º 17/2026

A: Prof. Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa - Vicerrector Administrativo - UNAMIS

DE: Prof. Mgtr. Pablo César Ramos Vargas - Director de Informática - UNAMIS

FECHA: 06 de julio de 2026

ASUNTO: Remisión de documentaciones respaldatorias para rendición de viático por comisión de trabajo realizada en Asunción.

Al tiempo de saludarlo cordialmente, me dirijo a usted a fin de remitir, para su conocimiento y tramitación correspondiente, las documentaciones respaldatorias de la rendición del viático asignado por la comisión de trabajo cumplida en la ciudad de Asunción, en fecha 02 de julio de 2026.

La comisión tuvo por objeto realizar gestiones institucionales vinculadas al Registro Único del Estudiante (RUE) ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). En ese marco, se remiten las facturas de alimentación que respaldan los gastos efectuados, junto con los formularios institucionales completados.

Se deja constancia de que la presente rendición no incluye comprobante de combustible, conforme a la depuración realizada para remitir únicamente las facturas de alimentación.

Detalle de facturas de alimentación remitidas

Factura 1	N.º 001-001-0002373 RUC 3510306-0 Manuel Amin Tarek Sarquis Aquino Alimentación Gs. 300.000
Factura 2	N.º 028-003-0444656 RUC 80016742-2 Estación Bahía S.A. Alimentación Gs. 20.000
Factura 3	N.º 028-003-0444657 RUC 80016742-2 Estación Bahía S.A. Alimentación Gs. 17.500
Factura 4	N.º 028-003-0444658 RUC 80016742-2 Estación Bahía S.A. Alimentación Gs. 14.500
Factura 5	N.º 002-025-0159924 RUC 80028162-4 Todo Carne S.A. Alimentación Gs. 65.391
Factura 6	N.º 002-012-022219 RUC 80028162-4 Todo Carne S.A. Alimentación Gs. 21.250

Resumen de la rendición

Monto total del viático asignado	Gs. 836.265
Total de gastos justificados según comprobantes de alimentación	Gs. 438.641
Saldo no justificado	Gs. 397.624
Cantidad de comprobantes remitidos	6 facturas

Documentos remitidos

- Facturas de alimentación detalladas precedentemente.
- Planilla de Justificación de Viáticos y Movilidad.
- Informe Final de Actividades de Viáticos.
- Declaración Jurada de Compromiso Personal.



MISIÓN // Ser una institución de enseñanza superior sostenible que provea una sólida formación cívica, moral y académica a sus estudiantes.

Por lo expuesto, solicito se sirva tener por remitida la documentación respaldatoria señalada, a los efectos administrativos que correspondan.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

Atentamente,



Prof. Mgtr. Pablo César Ramos Vargas
Director de Informática - UNAMIS

Manuel Amin Tarek Sarquis Aquino

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Abastecimiento de eventos
Otros servicios de comida n.c.p.

Dr. Toribio Pacheco entre R.I.2 Ytororo y R.I. 4 Curupayty
Cel.: (0981) 436 914 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 18186309
Fecha Inicio Vigencia: 23/07/2025
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2026

RUC: 3510306 - 0

FACTURA

Nº 001-001- 0002373

FECHA DE EMISIÓN: 2 de Julio de 2026. -

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐Días

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PABLO CESAR RAMOS VALEAS

RUC/C.I. N° 2966453-5

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición . -				300.000
VALOR PARCIAL					

VALOR PARCIAL

TOTAL A PAGAR TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS

300,000.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)

(10%) 27272 -

TOTAL 27272 .-

LA REPUBLICA S.R.L. - RUC: 80009344 - 5 - Manduvirá 277 c/ Chile - Telefax: 491 067
Habilitación N°. 1017 - 1 Tel. 50x3 del 0002351 al 0002400.

ORIGINAL: Comproedor - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPPLICADO: No válido para Crédito Fiscal

GRUPO BAHIA

Estacion Bahia S.A.
R.U.C : 8003422
Oficina Central: Avda. Grial, Artigas 554
Con. Itey, de Chaviz - ITC, Ruta 114
piso 1

Su. Acceso sur 11
Avda. Emiliano R. Fernández c/ San Antonio

Actividad Económica: COMERCIO AL POR MENOR DE COMESTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR DE MINI-MERCADEROS Y DESPENAS OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P. LA VADERO DE AUTOS

TIMBRADO: 13084/21

Inicio: 16/11/2018

FACTURA CONTADO Nro: 078-003-644657

Fecha: 02/07/2018 Hora: 06:56

CI / RUC : 2966453-5

Cliente : RAMOS VARGAS, PABLO CESAR

Pais : PARAGUAY

Cant	Descripcion		Tasa%
P.U.	P.T.		
1.0	CAFE CON LECHE 1/2 (2 Edulcorant		
8.500	8.500		10
1.0	PASTAFROLA PORCION X UNIDAD (MED		
9.000	9.000		10

Total a pagar en GS: 17.500

DIECISIETE MIL QUINTIENTOS

Sub. Totales	Eq. IVA
Grav10%:17.500	10% :1.591
Grav 5%:0	5% :0
Exenta :0	tot. IVA:1.591

Forma de Pago:

Efectivo: 17.500

Por disposicion de la SF

En el Decreto 3127/18

Los comprobantes numerados con el NOMBRE no se permite realizar el credito por lo que sugerimos anotar el numero de CI o RUC por cada compra. NO ACEPTAMOS PAGOS EN CASH 72HRS.



Consulte la validez de esta Factura Electronica con el numero de CDC (empresa aduana) en

<https://ekuatia.ses.intervencionistas.gov.py>

0100 0167 4220 0000 0044 407 0000 0000 2119 3158 0.90

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE LA ORIGINAL

GRUPO BAHIA S.A. - ANEXO (XIII)

ANEXO (XIII) - Anexo del sistema de facturación electrónica

GRUPO
BAHIA
ESTACIONES DE SERVICIO

Estacion Bahia S.A.
R.U.C.: 8101642-2
Oficina Central: Avda. Gral. Artigas esq.
Con. Iruya de Chavez c/ C. Rosa I (4
0156)

Suc. Acceso Sur II
Avda. Emiliano R. Fernández c/ San Antonio

Actividad Económica: COMERCIO AL POR MENOR DE COMESTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES EN COMERCIO ESPECIALIZADO COMERCIO AL POR MENOR DE MINI MERCADORES Y DESPENAS OTROS SERVICIOS DE MINISTRO DE ALIMENTOS PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P. LA VADERO DE AJIOS

TIMBRADO: 13034721

Inicio: 16/11/2018

FACTURA CONTADO Nro: 078-003-0444656

Fecha: 02/07/2018 Hora: 06:55

CI / RUC : 2966453-5

Cliente : RAMOS VARGAS, PABLO CESAR

País : PARAGUAY

Cant	Descripcion	Tasa%
P.U.	P.T.	
1.0	COMBO MIXTO INT. CAFE C/LECHE (	
20.000	20.000	10

Total a pagar en GS: 20.000
VEINTE MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav10%:20.000	10% :1.818
Grav 5%:0	5% :0
Exenta :0	Tot. IVA:1.818

Forma de Pago:
Efectivo: 20.000

Por disposicion de la SEI.
En el Decreto 312/18
Los comprobantes tramitados SIN NOMBRE
no se permite realizar Notas de Credito
por lo que sugerimos mencionar el numero
de CI o RUC por cada compra.
NO ACEPTAMOS RECLAMOS PASADAS LAS 72HRS.



Consulte la validez de esta Factura Electronica con
el numero de CUC ingresado abajo en:

<https://ekuatia.sat.gov.py/consultas/fv>

OIRU 0167 4220 2000 3044 466 7202 6070 2171 5265 3814

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Informacion de interes del facturador electronico emisor

KUDE de Factura Electrónica
TODO CARNE S.A. RUC 80028162-4
Casa Matriz JAVIER BOGARIN 264 (LUQUE)
COMERCIO AL POR MENOR EN HIPERMERCADOS Y
SUPERMERCADOS

E-Mail: contabilidad.amiria@amiria.com.py

SUC 002 LJ VILLA ADELA

Ciudad LUQUE Teléfono 021642267
Timbrado Nro 16102362 Inicio Vigencia: 22/12/2022
Factura Nro 002-025-0159924 Fecha Emi: 02/07/2026 13:45

Código	IVA	Desc	Producto	Cant.	Precio Unit.	Total
11255	10		ASADO + GUARI	0.595	109.900	65.391

Efectivo	100.000
Vuelto	34.650
Cantidad de artículos	1
Sub Total	65.391
Descuentos	0

TOTAL 65.391
REDONDEO RES. 1670/2022: 41
TOTAL PAGO 65.350

SUBTOTALES	LIQUIDACION	IVA
Exentas:	0	0
Gravada 5%:	0	0
Gravada 10%:	65.391	5.945
	TOTAL:	5.945

Cliente RAMOS VARGAS, PABLO CESAR
RUC: 2966453-5
Condición de venta: Contado
Cajero LUCERO ARACELI GAONA FERREIRA

C.I.: 0
Caja: 25



Consulte la validez de esta Factura Electrónica
con el número de CDC impreso abajo en
<https://exuatia.set.gov.py/consultas/>

01800281624002025015992422026070219851695348

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

GRUPO
BAHIA
COMERCIO DE SERVICIOS

Estacion Bahía S.A.
R.U.C.: B001542-2
Calle 1ra Central- Avda. Gral. Artigas esq
Carr. Iruya de Chavez SMC. Rosa I (4
piso)

Suc. Asesoría Sur II
Avda. Emiliano R. Fernández c/ San Antonio
10

Actividad Económica: COMERCIO AL POR MENOR DE COMESTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES EN COMERCIO EXTERIOR/ADCE COMERCIO AL POR MENOR DE MENSAJERÍA Y DESPACHOS OTROS SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA CONSUMO INMEDIATO M.C.P. LA VAPORIZACION

Emisión: 11/14/21
Intento: 11/11/2018

FACTURA CONTABLE No.: 0100144653
Fecha: 02/07/2018 Hora: 18:59

CE / RUC: 2960453-5
Cliente: RAMOS VARGAS, CARLO CESAR
País: PARAGUAY

Cant	Description	P.U.	P.T.	Tasa%
1.0	MIXTO 300 UNIDADES (CPV)	14.500	14.500	10

Total a pagar en G\$: 14.500
CATORCE MIL QUINIENTOS

Sub. Totales:	Imp. IVA
Grav10%:14.500	10% 1.418
Grav 5%:0	5% 0
Exenta :0	tot. IVA:1.418

Forma de Pago:
Efectivo 14.500

Por depositar en la factura:
Escriba el número de la factura
Escriba el nombre de la empresa SIN NOMBRE
Escriba el número de la factura de credito
por la que se cancela el número de credito
de C.C.R.C por la que se
cancela el número de la factura de credito.



Consulte la validez de la factura electrónica con:
el número de la empresa abastecida
<http://efactura.mec.gov.py/consultar/>
0100 0167 4220 2000 004 4678 7202 6070 2167 8450 6545
ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA
GRABER DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA (XML)
Información de referencia: Documento electrónico emisor

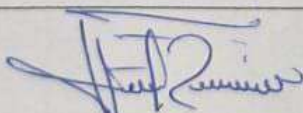


Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS	
Nombre y Apellido ⁽¹⁾	CIC. N° ⁽²⁾
PABLO CÉSAR RAMOS VARGAS	2.966.453-5
Dependencia ⁽³⁾	Cargo o función que desempeña ⁽⁴⁾
Rectorado / Dirección de Informática	Director de Informática
Lugar de la Comisión ⁽⁵⁾	Fecha de la Comisión ⁽⁶⁾
Asunción, Paraguay	02 de julio de 2026
Descripción de actividades realizadas ⁽⁷⁾	
Se realizaron gestiones oficiales ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), vinculadas al Registro Único del Estudiante (RUE). En el Edificio Héroes de Marzo se mantuvo una reunión con el Lic. Alejandrino Acuña Gianotti, Director General de Ciencias y Tecnología, para dar seguimiento a la designación de Supervisor de RUE para la UNAMIS y exponer las necesidades operativas relacionadas con la carga de datos y los tiempos de respuesta del sistema. Asimismo, se gestionó y obtuvo la solución de un caso de matriculación de un estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas con nuevo C.I.P., logrando su registro correspondiente en el sistema RUE.	
Firma del Beneficiario ⁽⁸⁾	Fecha de Elaboración del Informe ⁽⁹⁾
 Pablo César Ramos Vargas C.I. N° 2.966.453-5	San Juan Bautista, Misiones, 13 de julio de 2026



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR143580B

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - BENEFICIARIOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Tipo de Presentación : Formulario de Beneficiarios

Nro. Registro : 143580

Fecha de Presentación : 14-08-2026

Cédula : 1349474

Beneficiario : JULIO CESAR BALLETO FERNANDEZ

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



Universidad Nacional de Misiones

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Correo Electrónico: vicerektorado.administrativo@unamis.edu.py
San Juan Bautista Misiones – Paraguay

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
MES DE JULIO DEL 2026

Id Viático Beneficiario	Id Tipo Gasto	Beneficiario	Descripcion	Nro Comprobante	Id Tipo Comprobante	Fecha Comprobante	Cotización Moneda	Gasto Ingresado	Gasto Moneda Extranjera	Total Gasto	Observacion	Id Tipo Moneda	Tipo Moneda
143.580	21	JULIO CESAR BALLEBÓ FERNÁNDEZ	SURGITE E.A.S	001-001-00015019	5	17-06-2026	1	240.000	0	240.000	TALLER EVALUACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA (ANEAES)	458	guaraní (Paraguay)
							TOTAL	240.000	0	240.000			

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



Universidad Nacional de Misiones

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Correo Electrónico: vicerektorado.administrativo@unamis.edu.py
San Juan Bautista Misiones – Paraguay

Tipo Comprobante
Factura



MEMORÁNDUM N° 098/2026

A: Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa
Vicerrector Administrativo
Universidad Nacional de Misiones – UNAMIS

DE: Prof. Dra. María Eleuteria Martínez de Ferreira
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional de Misiones – UNAMIS.

FECHA: 25/06/2026

OBJETO: Solicitar reembolso de viático



[Firma]
Prof. Dra. Ma. ELEUTERIA MARTÍNEZ DE FERREIRA
VICERRECTORA ACADEMICA
Universidad Nacional de Misiones

Al tiempo de saludar cordialmente, me dirijo a usted a fin de solicitar el reembolso de viático y movilidad a favor del Prof. Dr. Julio Cesar Balletbó, en razón de su participación en el Taller "Evaluación de la Extensión Universitaria: Vinculación de los Criterios Académicos" realizado en modalidad presencial el día 17 de junio del corriente a partir de las 08:00 horas en las instalaciones de la ANEAES.

En tal sentido, el beneficiario se compromete a presentar la documentación respaldatoria correspondiente a los gastos personales incurridos, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 241/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN, PAGO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES"

Atentamente.



[Firma]
Prof. Dra. Ma. ELEUTERIA MARTÍNEZ DE FERREIRA
VICERRECTORA ACADEMICA
Universidad Nacional de Misiones

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente
por SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



MEMORÁNDUM N° VAD 114/2026

A : Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González González - Rector
Universidad Nacional de Misiones.

DE : Prof. Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa
Vicerrector Administrativo - UNAMIS

FECHA : 03/07/2026

OBJETO : Solicitar el reembolso de viático y movilidad - Taller “Evaluación de la Extensión Universitaria: Vinculación de los Criterios de Calidad con los Créditos Académicos”

Por el presente, me permito remitir adjunto, el Memorándum 98/2026, mediante el cual se solicita el reembolso de viáticos y movilidad a favor del Dr. Julio César Balletbó Fernández, con C.I.C. N.° 1349474, quien participó en el Taller “Evaluación de la Extensión Universitaria: Vinculación de los Criterios de Calidad con los Créditos Académicos”, desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en fecha 17 de junio de 2026, en la ciudad de Asunción.

En este contexto, se deja a consideración de la Máxima Autoridad para la concesión del mismo, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 241/2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN, PAGO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”, específicamente a lo establecido en su Artículo 8°, “que prevé el reembolso excepcional de gastos efectuados por cuenta propia ante la falta de asignación previa de viáticos, siempre que se acompañen los comprobantes válidos...”. Se deja constancia de que el funcionario ha presentado las documentaciones respaldatorias correspondientes, en tiempo y forma, las cuales se adjuntan al presente para su consideración, conforme a la normativa vigente que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido del funcionario	Tipo de Documento	Fecha	RUC del Proveedor	Nombre y Razón Social del Proveedor	Descripción del bien o servicio	Monto del gasto (Gs.)
Julio César Balletbó Fernández	Factura	17/06/2026	80163550-0	SURGITE E.A.S	Consumisión (Detalle en la factura)	240.000

En tal sentido, se informa que el saldo de la disponibilidad presupuestaria del Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad asciende a Gs. 14.863.735 (guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y cinco), de F.F. 30 – Recursos Institucionales, monto a considerar para las asignaciones individuales.

Igualmente, se hace constar que el ANEXO B-03-01 - TABLA DE VALORES - VIÁTICOS INTERIOR, aprobada según el Decreto Reglamentario N° 5311/2026, estable como límite para la asignación del monto diario individual, hasta 7,5 jornales mínimos, siendo el jornal vigente Gs.111.502 (guaraníes, ciento once mil quinientos dos), equivalente a Gs. 836.265.

En consecuencia, se adjunta el Proyecto de Resolución correspondiente para su análisis y aprobación.

Atentamente.



SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado digitalmente por SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA

REXUNPY

Red de Extensión Universitaria del Paraguay

Concepción, 09 de junio de 2026

Señor:

Prof. Ing. Pedro Gerardo González González, Rector
Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)
San Juan Bautista - Paraguay

Tengo a bien en dirigirme a Ud. en representación de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY) con el objeto de presentar cordiales saludos y a la vez expresarle cuanto sigue:

QUE, por medio del presente se cursa cordial invitación a los referentes del área de extensión universitaria de la Institución a su digno cargo (directores, coordinadores, docentes extensionistas) al Taller de Créditos Académicos en Extensión Universitaria, la misma a ser dictada por Técnicos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y a llevarse a cabo el día 17 de junio del etc. año a partir de las 08:00 horas en las instalaciones de la ANEAFS, seguido del Lanzamiento Oficial del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONE U) Saltos del Guairá 2026.

Sin otro asunto en particular, me despido de Ud. con todo mi respeto y estima, y con el deseo de éxitos en sus gestiones.

Atentamente,

Mg. Rossana María Valiente Figueredo
Coordinadora de Extensión Universitaria - UNC
Presidente REXUNPY

Universidad Nacional de Misiones	
Vicerrectorado Académico	
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay	
MESA DE ENTRADA	
Fecha	17/06/26
Horario	07:40
Firma	

EV-170
Univis-1461

Carlos Douglas



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 238/2026
06/jul/2026

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REEMBOLSO DE VIATICOS Y MOVILIDAD AL FUNCIONARIO PROF. DR. JULIO CÉSAR BALLETBÓ FERNÁNDEZ POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 098/2026 de fecha 25 de junio de 2026 del Vicerrectorado Académico, por el que solicita el reembolso de viático y movilidad a favor del Prof. Dr. JULIO CESAR BALLETBÓ FERNANDEZ, debido a su participación en el Taller “Evaluación de la Extensión Universitaria: Vinculación de los Criterios de Calidad con los Créditos Académicos”, realizado en modalidad presencial el 17 de junio de 2026;

El Memorándum N° VAD 114/2026 de fecha 3 de julio de 2026 del Vicerrector Administrativo, mediante el que expresa su parecer favorable a la solicitud de reembolso de viáticos y movilidad a favor del Prof. Dr. JULIO CESAR BALLETBÓ FERNANDEZ, quien participó en el Taller “Evaluación de la Extensión Universitaria: Vinculación de los Criterios de Calidad con los Créditos Académicos”, desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) el 17 de junio de 2026 en la ciudad de Asunción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del Reglamento para la concesión, pago y rendición de viáticos y movilidad en la Universidad Nacional de Misiones;

La Resolución N° 605/2022 del 1 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”;

El Decreto N° 5311/2026 del 20 de enero de 2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”;

La Ley N° 1535/95 “De la Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 “Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)” y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1°.-** AUTORIZAR el pago de Gs. 240.000 (Guaraníes docientos cuarenta mil) a favor del Prof. Dr. JULIO CESAR BALLETBÓ FERNANDEZ, en concepto de reembolso de viáticos, debiendo imputarse el pago al Objeto del Gasto 232, Viáticos y Movilidad, F.F. 30.
- Art. 2°.-** ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo/Dirección Administrativa, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO
Correo Electrónico: rectorado.unamis@gmail.com
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Entidad 28-10 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Clase de Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Proyecto 00 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fuente de Financiamiento 30 RECURSOS INSTITUCIONALES
Objeto 232

PLANILLA DE REEMBOLSO VIÁTICOS Y MOVILIDAD

MOTIVO: "TALLER EVALUACIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA: VINCULACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD CON LOS CREDITOS ACADEMICOS"

LUGAR DE EVENTO AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) - ASUNCIÓN

FECHAS DEL EVENTO: 17/06/2026

Mes de julio del 2026

Nro.	DESCRIPCION	Nro. de CIC	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO	CHEQUE N°	FIRMA
1	DIRECTOR	1.349.474	JULIO CESAR BALLETO FERNANDEZ	240.000	605389	
TOTAL GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA MIL-				240.000		

San Juan Bautista, Misiones, 07 de julio del 2026

Prof. Dr.
SINDOLFO INOCENCIO AYALA ARRÚA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



Prof. Ing. Agr.
PEDRO GERARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RECTOR

CPN Nilsa Maria Rodas Pedrozo
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Misiones

Elaborado por:
Verificado por:



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 241/2025
28/nov/2025

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director de Evaluación y Acreditación (1), declaro haber recibido la suma de Gs. 240.000 (2) (Guaraníes doscientos cuarenta mil (3)), en concepto de viático, por comisión de trabajo a Calle Real del Sur (4), de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 17/09/2024 (5) y me comprometo a presentar el la **RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales adoptadas por la UNAMIS.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 - Art. 10°:

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: (6)

Nombre y Apellido del beneficiario: (7)

C.I.C. N°: (8)

Prof. Dr. Julio L. BARRERO E.
Director de Evaluación y Acreditación
UNAMIS

Julio César Barrero E.
1349474

SURGITE E.A.S
RESTAURANTE
PARRILLADA-OTROS
QUESADA Y CHARLES
DE GAULLE
SHOP. MCAL PISO 3
ASUNCION - PY
RUC: 80163550-0
TIMBRADO NRO:
18691620
INICIO VIGENCIA:
03-03-2026

Factura Electrónica

Correlativo: 001-001-00015019

Nombre: JULIO BALLEBO

Id: 1349474-0

Doc. Identidad: RUC

Recepción: VANEZA B.

104

17/06/2026

1:18 PM

10104

Tipo de Pedido: AQUI

Sopa de Pescado Entero

Ñoquis c/ Carne

Mila Napolitana

5 Coca Cola 500 (@12.000)

AQUI Total

T. DEBITO N°

Detalle Impuesto

10.00% Base: 218.182 IVA: 21.818

SON: DOSCIENTOS CUARENTA MIL GUARAN
IES

Consulte la validez de este comprobante
con el numero de CDC impreso en el KuDe
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

¡¡LO ESPERAMOS DE NUEVO!!

- Cuenta cerrada -

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN
GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO(XML)

Si su documento electrónico presenta
algun error solicitar la modificación
dentro de las 72 horas siguientes de la
emisión de este comprobante.

** AGRADECEMOS SU PREFERENCIA **



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 241/2025
28/nov/2025

Anexo 1 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS	
Nombre y Apellido ⁽¹⁾	CIC. N° ⁽²⁾
Julio César Balletto Fernández	1.349.474.
Dependencia ⁽³⁾	Cargo o función que desempeña ⁽⁴⁾
Dirección de Evaluación y Acreditación	Director
Lugar de la Comisión ⁽⁵⁾	Fecha de la Comisión ⁽⁶⁾
ANEXOS. Homenajes Gaucho.	17/06/2026.
Descripción de actividades realizadas ⁽⁷⁾	
Se participó en el taller de capacitación sobre la asignación de créditos académicos a actividades de extensión universitaria, por un momento en criterios de calidad de la Anexas para el curso de grado y post-grad. Además se realizó el lanzamiento de del programa nacional de Estudios Universitarios en Faltas del Guano. Se adjunta su informe presentado al Superior inmediato.	
Firma del Beneficiario ⁽⁸⁾	Fecha de Elaboración del Informe ⁽⁹⁾
	25/06/2026.

Prof. Dr. Julio C. Balletto F.
Director de Evaluación y Acreditación
UNAMIS
PGGG/JRPA/jrpa
Secretaría General



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR143613B

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - BENEFICIARIOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Tipo de Presentación : Formulario de Beneficiarios

Nro. Registro : 143613

Fecha de Presentación : 14-08-2026

Cédula : 2871883

Beneficiario : NILSA MARIA RODAS PEDROZO

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

Firmado
digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO AYALA
ARRUA



Universidad Nacional de Misiones

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Correo Electrónico: vicerektorado.administrativo@unamis.edu.py
San Juan Bautista Misiones – Paraguay

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICO POR BENEFICIARIO
MES DE JULIO DEL 2026

Id Viatico Beneficiario	Beneficiario	Id Tipo Gasto	Descripción	Nro. Comprobante	Id Tipo Comprobante	Fecha Comprobante	Cotización Moneda	Gasto Ingresado	Gasto Moneda Extranjera	Total Gasto	Observación	Id Tipo Moneda	Tipo Moneda	Tipo Comprobante
143613	NILSA MARIA RODAS PECROZO	21	PARANA EMPRENDIMIENTO S.S.A	001-002-0011831	5	16-07-2026	1	60.000	0	60.000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143613	NILSA MARIA RODAS PECROZO	21	PARANA EMPRENDIMIENTO S.S.A	001-002-0011951	5	17-07-2026	1	110000	0	110000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143613	NILSA MARIA RODAS PECROZO	21	PARANA EMPRENDIMIENTO S.S.A	001-002-0011659	5	15-06-2026	1	95000	0	95000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143613	NILSA MARIA RODAS PECROZO	21	PARANA EMPRENDIMIENTO S.S.A	001-001-0012431	5	17-07-2026	1	753000	0	753000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143613	NILSA MARIA RODAS PECROZO	21	FUERTE ROBLE S.A	001-001-0062894	5	15-07-2026	1	75000	0	75000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
TOTAL								1.093.000		1.093.000				

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente
por SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



MEMORÁNDUM N° VAD 115/2026

A : Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González - Rector
Universidad Nacional de Misiones.

DE : Prof. Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa
Vicerrector Administrativo - UNAMIS

FECHA : 07/07/2026

OBJETO : Solicitar autorización para la concesión y pagos de Viático y Movilidad.
XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público.

Me dirijo a usted a fin de solicitar la autorización para la concesión y pago de viáticos para las funcionarias designadas por la Máxima Autoridad Institucional a participar del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, que se nombran a continuación:

- Prof. MSc. Nilsa María Rodas Pedrozo, con C.I N° 2.871.883.
- Prof. Dra. Rossana Elizabeth Zalazar Giummaressi, con C.I N° 669.956.

La actividad, conforme a la Nota de invitación APAPP N° 094/026, se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de julio del corriente en el Savoy Hotel Encarnación, Departamento de Itapúa, con una carga horaria de 20 horas. Se adjuntan la mencionada nota y el proyecto de resolución para el correspondiente trámite.

En tal sentido, se informa que el saldo de la disponibilidad presupuestaria del Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad asciende a Gs. 14.623.735 (catorce millones seiscientos veintitrés mil setecientos treinta y cinco), de F.F. 30 – Recursos Institucionales, importe a considerar para la asignación de los montos individuales.

Asimismo, el ANEXO B-03-01 - TABLA DE VALORES - VIÁTICOS INTERIOR, aprobada según el Decreto Reglamentario N° 5311/2026, estable como límite para la asignación del monto diario individual, hasta 7,5 jornales mínimos, siendo el jornal vigente Gs.111.502, los cuales equivalen a Gs. 836.265 (guaraníes, ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco).

En este contexto, se sugiere la aprobación de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) para cada participante.

Atentamente.



SINDULFO
INOCENCIO
O AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente
por SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

Asunción, 8 de abril de 2026

APAPP N° 094/026.

Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector
Universidad Nacional de Misiones

De mi consideración:

La Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP) es una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, cuyo objetivo es fomentar el perfeccionamiento de la teoría, la técnica y la administración financiera pública, servir de fuente de consultas a organismos nacionales e internacionales y mantener el intercambio de publicaciones y experiencias.

Me permito Invitar a Ud. y a través suyo a la **Directora de Auditoría Prof. Dra. Rossana Zalazar y Directora Financiera Econ. María De Los Ángeles Miranda** a participar del **XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público** a llevarse a cabo el **15,16 y 17 de julio de 2026** en el Savoy Hotel Encarnacion, Departamento de Itapúa, con una **carga horaria de 20 horas**.

En el evento se discutirán los temas más importantes que competen al desarrollo y ejecución de las políticas públicas es de suma importancia para las Área de Administración de Finanzas, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna y afines, por la cual la presencia institucional de estas áreas será de vital importancia.

En el contexto actual del Paraguay, el presupuesto público constituye una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad fiscal, la eficiencia en el uso de los recursos del Estado y la transparencia en la gestión pública. Su adecuada planificación y ejecución permiten no solo acompañar el crecimiento económico, sino también fortalecer la calidad del gasto público, promover la equidad social y responder a las demandas ciudadanas en materia de servicios básicos e inversión pública. En este sentido, el análisis y debate sobre el presupuesto adquiere una relevancia estratégica para los distintos actores involucrados en la administración financiera del Estado.

Podrán participar en este Seminario, funcionarios y representantes del sector público, de organismos internacionales, entidades privadas, universidades, investigadores y académicos provenientes de los organismos y entidades del estado, nacionales y extranjeros.

Inversión:

Inscripción adelantada hasta el 31 de mayo: G. 1.500.000.- (IVA incluido).

Inscripción Normal 1 de junio al 10 de julio: G. 2.000.000.- (IVA incluido).

Descuento de 10% a grupos de 10 o más funcionarios inscriptos.

El costo de inscripción incluye: certificado y materiales. El costo de hospedaje y traslado queda a cargo de cada participante.

Por motivos de organización, la fecha máxima de inscripción es hasta el 10 de julio de 2026 a las 12:00 horas.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Econ. Alejandro Duarte
Presidente



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista – Misiones – Paraguay

Resolución N° 240/2026

07/jul/2026

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota APAPP N° 094/026, de fecha 8 de abril de 2026, de la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP), por la cual se invita a la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS) a participar del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de julio de 2026, en el Savoy Hotel de la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa;

El Memorándum VAD N° 115/2026, del Vicerrectorado Administrativo, mediante el cual se solicita la autorización para la concesión y el pago de viáticos y movilidad a favor de las funcionarias designadas por la Máxima Autoridad Institucional para participar en el citado seminario, la disponibilidad presupuestaria existente en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad, y la necesidad de autorizar dicho gasto para el cumplimiento de la actividad institucional;

La Resolución N° 241/2025 de fecha 18 de noviembre del 2025 del Rectorado de la UNAMIS “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN, PAGO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

La Resolución N° 605/2022 del 1 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”;

El Decreto N° 5311/2026 del 20 de enero de 2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”;

La Ley N° 1535/95 “De la Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 “Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)” y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el pago de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) a favor de las funcionarias mencionados más abajo para participar del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público a realizarse en modalidad presencial los días 15, 16 y 17 de julio de 2026, en el Savoy Hotel de la ciudad de



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Encarnación, Departamento de Itapúa, debiendo imputarse la presente erogación al rubro 232, Viáticos y Movilidad, F.F. 30,

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO (Gs.)
NILSA MARIA RODAS PEDROZO	3	1.000.000
ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARESSI	3	1.000.000

Art. 2º.- DISPONER que las funcionarias deberán presentar un informe de gestión y los documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, de la última fecha marcada del evento previsto, en los términos de la Ley N° 6511/2020.

Art. 3º. - ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo/Dirección Administrativa, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art.4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado.unamis@gmail.com
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Entidad 28-10 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Clase de Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Proyecto 00 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fuente de Financiamiento 30 RECURSOS INSTITUCIONALES
Objeto 232

PLANILLA DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD

MOTIVO: PARTICIPAR DEL XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

LUGAR DE EVENTO SAVOY HOTEL ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

FECHAS DEL EVENTO: 15,16 Y 17 DE JULIO DEL 2026

Mes de julio del 2026

Nro.	DESCRIPCION	Nro. de CIC	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO	CHEQUE N°	FIRMA
1	DIRECTORA DIRECCION ADMINISTRATIVA	2.871.883	NILSA MARÍA RODAS PEDROZO	1.000.000	605390	
2	DIRECTORA DIRECCION AUDITORIA	669.956	ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	1.000.000	605391	
TOTAL GUARANÍES DOS MILLONES.-				2.000.000		

San Juan Bautista, Misiones, 08 de julio del 2026

Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRÚA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RECTOR

CPN. Nilsa María Rodas Pedrozo
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Misiones



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Directora Administrativa ⁽¹⁾, declaro haber recibido la suma de Gs. 1.000.000 ⁽²⁾ (Guaraníes un millón ⁽³⁾), en concepto de viático, por comisión de trabajo a XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público ⁽⁴⁾, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 07/07/2026 ⁽⁵⁾ y me comprometo a presentar la **RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales adoptadas por la UNAMIS”.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 - Art. 10°:

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.


CPN. Nilsa María Rodas Pedrozo
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Misiones

Firma: ⁽⁶⁾

Nombre y Apellido del beneficiario: ⁽⁷⁾ Nilsa María Rodas Pedroso

CIC. N°: ⁽⁸⁾ 2.871.883



MEMORÁNDUM N° DAD 27/2026

A : Prof. Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa.
Vicerrector Administrativo - UNAMIS

DE : MSc. Nilsa María Rodas Pedrozo - Directora
Dirección Administrativa – UNAMIS


CPN. Nilsa María Rodas Pedrozo
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Misiones

FECHA : 20/07/2026

OBJETO : Remisión de informe y rendición de cuenta de Viático y Movilidad.

Por medio del presente instrumento, me dirijo a usted con el objeto de elevar la **rendición de cuentas** correspondiente a los fondos asignados bajo el **Rubro 232 – Viáticos y Movilidad**, por un monto total percibido de **Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón)**, aprobado mediante la **Resolución N° 240/2026**.

Dicha asignación fue destinada a cubrir los gastos de participación en el **XXIX Seminario Nacional de Presupuesto**, llevado a cabo en la ciudad de Encarnación durante los días 15, 16 y 17 de julio del corriente año.

A continuación, se adjunta el detalle de los comprobantes legalmente válidos que respaldan la presente rendición:

Detalle de Comprobantes Respaldatorios

N°	Fecha	Tipos de comprobantes	Nombre o Razon Social	RUC.	N° de Factura	Importe de Gs.
1	15/07/2026	Factura	FUERTE ROBLE SA.	80097144-2	001-001-0062894	75,000
2	15/07/2026	Factura Electronica	Parana Emprendimiento SA.	80057902-0	001-002-0011659	95,000
3	16/07/2026	Factura Electronica	Parana Emprendimiento SA.	80057902-0	001-002-0011831	60,000
4	17/07/2026	Factura Electronica	Parana Emprendimiento SA.	80057902-0	001-002-0011951	110,000
5	17/07/2026	Factura Electronica	Parana Emprendimiento SA.	80057902-0	001-001-0012431	753,000
Total						1,093,000

Nota: Se adjuntan las facturas originales, constancias de emisión y el informe de actividades correspondiente.

Sin otro particular que agregar, quedo a disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional.

Atentamente,


Prof. Dr. SINDULFO I. AYALA ARRÚA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Universidad Nacional de Misiones

KuDE de Factura Electrónica



PARANA EMPRENDIMIENTOS S.A.

PADRE BOLIK N° 999. E/ JUAN L. MALLORQUIN NUMERO #999 N° 999

ENCARNACION (MUNICIPIO)

Actividades De Alojamiento En Hoteles, Construcción De Edificios, Inversores De
Emprendimientos Inmobiliarios, Otras Actividades Especializadas De Construcción
N.C.P. Restaurantes Y Parrilladas y Actividades Inmobiliarias Realizadas Con
Bienes Propios O Arrendados

Teléfono: +595712185000

Timbrado N°: 17188272

RUC: 80087902-0

Inicio de Vigencia: 29-04-2024

Factura Electrónica
001-001-0012431

Fecha de Emisión: 17-07-2025 10:47:05

RUC/Documento de Identidad N°: 2871883-6

Nombre o Razón Social: RODAS PEDROZO NILSA MARIA

Condición de Venta:

Contado: X

Crédito:

Moneda: Guaraní

Código	Descripción	Cant	Precio Unitario	Exentas	5%	10%
1	FRIGOBAR	1.0	15.000	0	0	15.000
3	ALOJAMIENTO	1.0	738.000	0	0	738.000

Subtotal:			0	0	753.000
Total a Pagar:	753.000		SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL		
Liquidación del IVA:	(5%) 0	(10%) 68.455	Total IVA:	68.455	



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en
<http://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

CDC: 01800579020001001001243122026071719174420877

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO
ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las
72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.



de: **Fuerte Roble S.A.**

*Comercio al por menor de otros alimentos n.c.p.
*Comercio al por menor de productos de panadería, confitería y pastelería
*Restaurantes y Parrilladas
*Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.
*Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Cel.: (0984) 229 405 - (0981) 368 062
Avda. Rodríguez de Francia Lote 3 Manzana 55
entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO N°: 18.608.423

Fecha Inicio Vigencia: 28/01/2026

Fecha Fin Vigencia: 31/01/2027

RUC: 80097144-2

FACTURA

N° 001-001-

0062894

FECHA DE EMISIÓN:

15/07/2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒

CRÉDITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

RODAS PEDROZO, NILSA MARIA

RUC:

2871883-6

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	SUPREMA RELLENA	60.000			60.000
1	GASEOSA 500ML	10.000			10.000
1	COUVERT	5.000			5.000
VALOR PARCIAL			0	0	75.000
TOTAL A PAGAR			0	0	75.000

Son Guaraníes

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)

SESENTA Y CINCO MIL

0

(10%)

6.818

TOTAL IVA

6.818

75000



IMPRESA "REAL"

HABILITACIÓN N° 1146 (Gerónima Yolanda Cuba Giménez) - E-mail: imprenta@hotmils - Encarnación - Itapúa - Paraguay
RUC: 719581-8 - Calle Padre Bolik c/ 1ª Proyectada N° 1965 - Tel/Fax (071) 203276 - Cant: del 59.001 al 64.000.-

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

KUDE de Factura Electrónica
PARANA EMPREDIMIENTOS S.A.

RUC: 80057902-0

Act. Económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

AVDA. COSTANERA, PADRE BOLIK 999

Teléfono: +595 71 218 5000

TIMBRADO: 17188272

Inicio Vigencia: 29/04/2024

FACTURA ELECTRONICA: 001-002-0011951

CONDICION VENTA: CONTADO

Cajero: FAYALA

Impreso: 17/07/2026 15:00 127173

Cliente:

RODAS PEDROZO NILSA MARIA

Dirección:

CI / RUC: 2871883-6

Descripción	SubTotal
LOMITO GRILLE	65.000
Sprite - Vidrio - Linea Coca Cola	10.000
PAPAS A LA CREMA 2026	35.000

Total: 110.000

DETALLE DE CONCEPTOS

Total Exentas:

Total Gravadas 10%: 110.000

LIQUIDACIONES DEL IVA

IVA 10%: 10.000

TOTAL I.V.A.: 10.000

Favor Verifique los datos de su factura, no se
aceptaran reclamos posteriores.

Consulte la Validez de esta Factura Electrónica
con el Nro CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180057902000100200119512202607171145652



KUDE de Factura Electrónica
PARANA EMPREDIMIENTOS S.A.
RUC: 80057902-0

Act. Económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

AVDA. COSTANERA, PADRE BOLIK 999

Teléfono: +595 71 218 5000

TIMBRADO: 17189272

Inicio Vigencia: 22/04/2024

FACTURA ELECTRONICA: 001-002-0011831

CONDICION VENTA: CONTADO

Cajero: FAYALA

Impreso: 16/07/2026 15:04 127003

Cliente:

RODAS PEDROZO NILSA MARIA

Dirección:

CI / RUC: 2871883-6

Descripción	SubTotal
Coca Cola - Vidrio - Linea Coca Cola -	10.000
M.E. LOMO STROGONOFF CON ARROZ	50.000

Total: 60.000

DETALLE DE CONCEPTOS

Total Exentas:

Total Gravadas 10%: 60.000

LIQUIDACIONES DEL IVA

IVA 10%: 5.455

TOTAL I.V.A.: 5.455

Favor Verifique los datos de su factura, no se
aceptaran reclamos posteriores.

Consulte la validez de esta factura
con el Nro CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180057902000100200118312202607161212713



KUDE de Factura Electrónica
PARANA EMPREDIMIENTOS S.A.

RUC: 80057902-0

Act. Económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

AVDA. COSTANERA, PADRE BOLIK 999

Teléfono: +595 71 218 5000

TIMBRADO: 17188272

Inicio Vigencia: 29/04/2024

FACTURA ELECTRONICA: 001-002-0011659

CONDICION VENTA: CONTADO

Cajero: FAYALA

Impreso: 15/07/2026 14:19 126732

Cliente:

RODAS PEDROZO NILSA MARIA

Dirección:

CI / RUC: 2871883-6

Descripción	SubTotal
BROWNIE CON HELADO	35.000
Coca Cola - Vidrio - Línea Coca Cola -	10.000
MILANESA DE CARNE CON PURE DE PAPAS	50.000

Total: 95.000

DETALLE DE CONCEPTOS

Total Exentas:

Total Gravadas 10%: 95.000

LIQUIDACIONES DEL IVA

IVA 10%: 8.636

TOTAL I.V.A.: 8.636

Favor Verifique los datos de su factura, no se aceptaran reclamos posteriores.

Consulte la Validez de esta Factura Electrónica con el Nro CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180057902000100200116592202607151635841





Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS	
Nombre y Apellido ⁽¹⁾	CIC. N° ⁽²⁾
NILSA MARIA RODAS PEDROZO	2871883
Dependencia ⁽³⁾	Cargo o función que desempeña ⁽⁴⁾
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR
Lugar de la Comisión ⁽⁵⁾	Fecha de la Comisión ⁽⁶⁾
ENCARNACIÓN	15, AL 17 DE JULIO DE 2026
Descripción de actividades realizadas ⁽⁷⁾	
15 de julio de 2026: La primera jornada inició con el acto oficial de apertura del seminario y las conferencias inaugurales, orientadas al análisis del contexto económico y los desafíos que enfrenta la gestión de las finanzas públicas. Durante las exposiciones se abordaron aspectos relacionados con la administración del presupuesto público como instrumento para enfrentar escenarios de contingencia, el comportamiento de los ingresos tributarios y aduaneros, así como los retos vinculados a la sostenibilidad fiscal. Igualmente, se desarrolló un análisis sobre la gestión del empleo público, destacando la necesidad de fortalecer la planificación y administración estratégica del talento humano. Posteriormente, se llevó a cabo un panel técnico sobre la articulación entre el Presupuesto Público y el Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS), resaltándose la importancia de optimizar la gestión del gasto público mediante procesos eficientes de administración de bienes y servicios, orientados a la generación de valor público. 16 de julio de 2026: La segunda jornada estuvo enfocada en la presentación de programas estratégicos implementados por el Estado paraguay y su incidencia en la gestión presupuestaria. En ese contexto, se expusieron los avances, desafíos y mecanismos de sostenibilidad del Programa Hambre Cero en Paraguay, así como del programa Che Róga Porã, enfatizando la importancia de la planificación financiera para garantizar la continuidad de dichas políticas públicas. Asimismo, se desarrolló una conferencia sobre el impacto económico derivado del posicionamiento internacional del Paraguay como sede de eventos deportivos de relevancia, destacándose su contribución al desarrollo económico y a la inversión pública. Posteriormente, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2050, resaltando su papel como instrumento estratégico para orientar las políticas públicas de largo plazo, finalizando la jornada con una exposición sobre la gestión fiscal responsable como elemento esencial para promover la transparencia, la integridad institucional y la sostenibilidad de las finanzas públicas. 17 de julio de 2026: La tercera jornada estuvo orientada al fortalecimiento de los mecanismos de control y modernización de la gestión pública.	



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista – Misiones – Paraguay

En primer término, representantes de la Contraloría General de la República expusieron sobre los procedimientos de control gubernamental, resaltando la importancia de la fiscalización y la rendición de cuentas como herramientas para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Posteriormente, se abordaron los avances en los Sistemas de Gestión Pública impulsados por el Ministerio de Economía y Finanzas, haciendo especial énfasis en la modernización de la gestión del capital humano y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, se desarrolló una conferencia sobre las implicancias fiscales y sociales derivadas del fraude académico mediante la expedición de títulos sin validez legal, destacando sus efectos sobre la calidad del servicio público y la credibilidad institucional.

Finalmente, se presentó la conferencia magistral denominada “Perspectivas Económicas y de las Finanzas Públicas del Paraguay: Desafíos para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo”, en la cual se analizaron las proyecciones económicas nacionales, los principales desafíos fiscales y la necesidad de consolidar una gestión pública eficiente, sostenible y orientada a resultados. Concluidas las exposiciones, se llevó a cabo el acto oficial de clausura del seminario.

III. Conclusión

La participación en el XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público permitió actualizar conocimientos sobre las tendencias actuales en materia de administración financiera del Estado, planificación estratégica, sostenibilidad fiscal, control gubernamental y modernización de la gestión pública.

Asimismo, las experiencias y casos expuestos durante el seminario constituyen referencias de buenas prácticas que pueden ser consideradas para fortalecer la gestión institucional de la Universidad Nacional de Misiones, entre ellas: la planificación presupuestaria basada en resultados; el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y rendición de cuentas; la utilización de sistemas integrados para la administración de bienes, servicios y recursos financieros; la articulación entre la planificación estratégica y el presupuesto institucional; la implementación de procesos orientados a la transparencia y la integridad pública; y la modernización de la gestión del talento humano mediante herramientas de evaluación y desarrollo organizacional.

En ese sentido, los conocimientos adquiridos representan un valioso aporte para el fortalecimiento de la gestión administrativa y presupuestaria de la Universidad, contribuyendo a optimizar los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Firma del Beneficiario ⁽⁸⁾	Fecha de Elaboración del Informe ⁽⁹⁾
 CPN. Nilsa María Rodas Pedrozo Directora Administrativa Universidad Nacional de Misiones	20/07/2026



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR143606B

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - BENEFICIARIOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Tipo de Presentación : Formulario de Beneficiarios

Nro. Registro : 143606

Fecha de Presentación : 14-08-2026

Cédula : 669956

Beneficiario : ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente
por SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICO POR BENEFICIARIO
MES DE JULIO DEL 2026

Id Viatico Beneficiario	Beneficiario	Id Tipo Gasto	Descripción	Nro. Comprobante	Id Tipo Comprobante	Fecha Comprobante	Cotización Moneda	Gasto Ingresado	Gasto Moneda Extranjera	Total Gasto	Observación	Id Tipo Moneda	Tipo Moneda	Tipo Comprobante
143.606	ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	21	PARANA EMPRENDIMIENTOS S.A	001-002-0011830	5	16-07-2026	1	60.000	0	60.000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.606	ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	21	PARANA EMPRENDIMIENTOS S.A	001-002-0011952	5	17-07-2026	1	75.000	0	75.000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.606	ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	21	FUERTE ROBLE S.A	001-001-0062895	5	15-07-2026	1	110.000	0	110.000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
143.606	ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	22	PARANA EMPRENDIMIENTOS S.A	001-001-0012432	5	17-07-2026	1	768.000	0	768.000	XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	458	guaraní (Paraguay)	Factura
							TOTAL	1.013.000		1.013.000				

SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

Firmado digitalmente por
SINDULFO
INOCENCIO AYALA
ARRUA



MEMORÁNDUM N° VAD 115/2026

A : Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González - Rector
Universidad Nacional de Misiones.

DE : Prof. Dr. Sindulfo Inocencio Ayala Arrúa
Vicerrector Administrativo - UNAMIS

FECHA : 07/07/2026

OBJETO : Solicitar autorización para la concesión y pagos de Viático y Movilidad.
XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público.

Me dirijo a usted a fin de solicitar la autorización para la concesión y pago de viáticos para las funcionarias designadas por la Máxima Autoridad Institucional a participar del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, que se nombran a continuación:

- Prof. MSc. Nilsa María Rodas Pedrozo, con C.I N° 2.871.883.
- Prof. Dra. Rossana Elizabeth Zalazar Giummaressi, con C.I N° 669.956.

La actividad, conforme a la Nota de invitación APAPP N° 094/026, se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de julio del corriente en el Savoy Hotel Encarnación, Departamento de Itapúa, con una carga horaria de 20 horas. Se adjuntan la mencionada nota y el proyecto de resolución para el correspondiente trámite.

En tal sentido, se informa que el saldo de la disponibilidad presupuestaria del Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad asciende a Gs. 14.623.735 (catorce millones seiscientos veintitrés mil setecientos treinta y cinco), de F.F. 30 – Recursos Institucionales, importe a considerar para la asignación de los montos individuales.

Asimismo, el ANEXO B-03-01 - TABLA DE VALORES - VIÁTICOS INTERIOR, aprobada según el Decreto Reglamentario N° 5311/2026, estable como límite para la asignación del monto diario individual, hasta 7,5 jornales mínimos, siendo el jornal vigente Gs.111.502, los cuales equivalen a Gs. 836.265 (guaraníes, ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco).

En este contexto, se sugiere la aprobación de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) para cada participante.

Atentamente.



SINDULFO
INOCENCIO
O AYALA
ARRUA

Firmado
digitalmente
por SINDULFO
INOCENCIO
AYALA ARRUA

Asunción, 8 de abril de 2026

APAPP N° 094/026.

Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector
Universidad Nacional de Misiones

De mi consideración:

La Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP) es una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, cuyo objetivo es fomentar el perfeccionamiento de la teoría, la técnica y la administración financiera pública, servir de fuente de consultas a organismos nacionales e internacionales y mantener el intercambio de publicaciones y experiencias.

Me permito Invitar a Ud. y a través suyo a la **Directora de Auditoría Prof. Dra. Rossana Zalazar y Directora Financiera Econ. María De Los Ángeles Miranda** a participar del **XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público** a llevarse a cabo el **15,16 y 17 de julio de 2026** en el Savoy Hotel Encarnacion, Departamento de Itapúa, con una **carga horaria de 20 horas**.

En el evento se discutirán los temas más importantes que competen al desarrollo y ejecución de las políticas públicas es de suma importancia para las Área de Administración de Finanzas, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna y afines, por la cual la presencia institucional de estas áreas será de vital importancia.

En el contexto actual del Paraguay, el presupuesto público constituye una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad fiscal, la eficiencia en el uso de los recursos del Estado y la transparencia en la gestión pública. Su adecuada planificación y ejecución permiten no solo acompañar el crecimiento económico, sino también fortalecer la calidad del gasto público, promover la equidad social y responder a las demandas ciudadanas en materia de servicios básicos e inversión pública. En este sentido, el análisis y debate sobre el presupuesto adquiere una relevancia estratégica para los distintos actores involucrados en la administración financiera del Estado.

Podrán participar en este Seminario, funcionarios y representantes del sector público, de organismos internacionales, entidades privadas, universidades, investigadores y académicos provenientes de los organismos y entidades del estado, nacionales y extranjeros.

Inversión:

Inscripción adelantada hasta el 31 de mayo: G. 1.500.000.- (IVA incluido).

Inscripción Normal 1 de junio al 10 de julio: G. 2.000.000.- (IVA incluido).

Descuento de 10% a grupos de 10 o más funcionarios inscriptos.

El costo de inscripción incluye: certificado y materiales. El costo de hospedaje y traslado queda a cargo de cada participante.

Por motivos de organización, la fecha máxima de inscripción es hasta el 10 de julio de 2026 a las 12:00 horas.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Econ. Alejandro Duarte
Presidente



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista – Misiones – Paraguay

Resolución N° 240/2026

07/jul/2026

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota APAPP N° 094/026, de fecha 8 de abril de 2026, de la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP), por la cual se invita a la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS) a participar del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de julio de 2026, en el Savoy Hotel de la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa;

El Memorándum VAD N° 115/2026, del Vicerrectorado Administrativo, mediante el cual se solicita la autorización para la concesión y el pago de viáticos y movilidad a favor de las funcionarias designadas por la Máxima Autoridad Institucional para participar en el citado seminario, la disponibilidad presupuestaria existente en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad, y la necesidad de autorizar dicho gasto para el cumplimiento de la actividad institucional;

La Resolución N° 241/2025 de fecha 18 de noviembre del 2025 del Rectorado de la UNAMIS “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN, PAGO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

La Resolución N° 605/2022 del 1 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”;

El Decreto N° 5311/2026 del 20 de enero de 2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”;

La Ley N° 1535/95 “De la Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 “Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)” y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el pago de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) a favor de las funcionarias mencionados más abajo para participar del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público a realizarse en modalidad presencial los días 15, 16 y 17 de julio de 2026, en el Savoy Hotel de la ciudad de



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Encarnación, Departamento de Itapúa, debiendo imputarse la presente erogación al rubro 232, Viáticos y Movilidad, F.F. 30,

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO (Gs.)
NILSA MARIA RODAS PEDROZO	3	1.000.000
ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARESSI	3	1.000.000

Art. 2º.- DISPONER que las funcionarias deberán presentar un informe de gestión y los documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, de la última fecha marcada del evento previsto, en los términos de la Ley N° 6511/2020.

Art. 3º. - ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo/Dirección Administrativa, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art.4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado.unamis@gmail.com
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Entidad 28-10 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Clase de Programa 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Proyecto 00 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fuente de Financiamiento 30 RECURSOS INSTITUCIONALES
Objeto 232

PLANILLA DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD

MOTIVO: PARTICIPAR DEL XXIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

LUGAR DE EVENTO SAVOY HOTEL ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

FECHAS DEL EVENTO: 15,16 Y 17 DE JULIO DEL 2026

Mes de julio del 2026

Nro.	DESCRIPCION	Nro. de CIC	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO	CHEQUE N°	FIRMA
1	DIRECTORA DIRECCION ADMINISTRATIVA	2.871.883	NILSA MARÍA RODAS PEDROZO	1.000.000	605390	
2	DIRECTORA DIRECCION AUDITORIA	669.956	ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	1.000.000	605391	
TOTAL GUARANÍES DOS MILLONES.-				2.000.000		

San Juan Bautista, Misiones, 08 de julio del 2026

Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRÚA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RECTOR

CPN. Nilsa María Rodas Pedrozo
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Misiones



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista – Misiones – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Directora, declaro haber recibido la suma de Gs.1.000.000 (Guaraníes un millón), en concepto de viático, por comisión de trabajo a I XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 07/07/2026 y me comprometo a presentar la **RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales adoptadas por la UNAMIS".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 - Art. 10°:

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI
CIC. N°: 669956



MEMORANDO DAU N° 88/2026

A : PROF. DR. SINDULFO AYALA ARRÚA, Vicerrector
Vicerrectorado Administrativo UNAMIS

De : PROF. DRA. ROSSANA E. ZALAZAR G., Directora
Dirección de Auditoría

Fecha: 25 de julio de 2026

Ref. : Presentación de Rendición de Cuentas de Viáticos según Resolución N° 240/2026

Por el presente, remito la Rendición de Cuentas de Viáticos y Movilidad correspondiente a la suscrita, Dra. Rossana Elizabeth Zalazar Giummarresi, por la comisión de servicio realizada con motivo de la participación en el XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, llevado a cabo en la ciudad de Encarnación los días 15, 16 y 17 de julio de 2026. Dicha comisión fue autorizada mediante la Resolución UNAMIS N° 240/2026, por la cual se me otorgó la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) por concepto de viáticos y movilidad. Se adjunta al presente el Certificado de Participación correspondiente al evento, así como la planilla detallada de los comprobantes legales que respaldan los gastos ejecutados.

Fecha	Razón Social / Empresa	RUC	N° de Factura	Concepto / Detalle	Importe (Gs.)
15/07/2026	Fuerte Roble S.A.	80097144-2	001-001-0062895	Consumo de Alimentos	110.000
16/07/2026	Paraná Emprendimientos S.A.	80057902-0	001-002-0011830	Consumo de Alimentos	60.000
17/07/2026	Paraná Emprendimientos S.A. (Savoy Hotel)	80057902-0	001-001-0012432	Alojamiento	768.000
17/07/2026	Paraná Emprendimientos S.A.	80057902-0	001-002-0011952	Consumo de Alimentos	75.000
TOTAL GENERAL COMPROBADO					1.013.000
TOTAL MONTO A IMPUTAR / RENDIR (Tope Res. N° 240/2026)					1.000.000

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Facturas y Comprobantes Legales en formato digital (PDF), entregándose los originales impresos ante el Vicerrectorado Administrativo.
- Certificado de Participación del XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público emitido por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP).
- Informe Final de Actividades de la comisión de Trabajo

ROSSANA
ELIZABETH ZALAZAR
GIUMMARRESI

Firmado digitalmente por
ROSSANA ELIZABETH
ZALAZAR GIUMMARRESI
Fecha: 2026.07.27 16:46:21
-03'00'

KUDE de Factura Electrónica
PARANA EMPREDIMIENTOS S.A.

RUC: 80057902-0

Act. Económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

AVDA. COSTANERA, PADRE BOLIK 999

Teléfono: +595 71 218 5000

TIMBRADO: 17188272

Inicio Vigencia: 29/04/2024

FACTURA ELECTRONICA: 001-002-0011830

CONDICION VENTA: CONTADO

Cajero: FAYALA

Impreso: 16/07/2026 15:04 127002

Cliente:

ZALAZAR GIUMMARRESI ROSSANA ELIZABETH

Dirección:

CI / RUC: 669956-1

Descripción	SubTotal
Sprite zero 500ml	10.000
M.E. CANELONES DE POLLO CON SALSA AURORA	50.000
Total:	60.000

DETALLE DE CONCEPTOS

Total Exentas:

Total Gravadas 10%: 60.000

LIQUIDACIONES DEL IVA

IVA 10%: 5.455

TOTAL I.V.A.: 5.455

Favor Verifique los datos de su factura, no se
aceptaran reclamos posteriores.
Consulte la Validez de esta Factura Electrónica
con el Nro CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180057902000100200118302202607161119427



KUDE de Factura Electrónica
PARANA EMPREDIMIENTOS S.A.

RUC: 80057902-0

Act. Económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

AVDA. COSTANERA, PADRE BOLIK 999

Teléfono: +595 71 218 5000

TIMBRADO: 17188272

Inicio Vigencia: 29/04/2024

FACTURA ELECTRONICA: 001-002-0011952

CONDICION VENTA: CONTADO

Cajero: FAYALA

Impreso: 17/07/2026 15:01 127162

Cliente:

ZALAZAR GIUMMARRESI ROSSANA ELIZABETH

Dirección:

CI / RUC: 669956-1

Descripción	SubTotal
LOMITO GRILLE	65.000
Sprite zero 500ml	10.000
Total:	75.000

DETALLE DE CONCEPTOS

Total Exentas:

Total Gravadas 10%: 75.000

LIQUIDACIONES DEL IVA

IVA 10%: 6.818

TOTAL I.V.A.: 6.818

Favor Verifique los datos de su factura, no se
aceptaran reclamos posteriores.
Consulte la Validez de esta Factura Electrónica
con el Nro CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180057902000100200119522202607171408306





de: **Fuerte Roble S.A.**

*Comercio al por menor de otros alimentos n.c.p.
*Comercio al por menor de productos de panadería, confitería y pastelería
*Restaurantes y Parrilladas
*Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.
*Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Cel.: (0984) 229 405 - (0981) 368 062
Avda. Rodríguez de Francia Lote 3 Manzana 55
entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº:18.608.423

Fecha Inicio Vigencia:28/01/2026

Fecha Fin Vigencia:31/01/2027

RUC:80097144-2

FACTURA

Nº 001-001-

0062895

FECHA DE EMISIÓN: 15/07/2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ZALAZAR GIUMMARRESI, ROSSANA ELIZABETH

RUC: 669956-1

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	MILANESA DE SURUBI	95.000			95.000
1	GASEOSA 500ML.	10.000			10.000
1	COUVERT	5.000			5.000
VALOR PARCIAL			0	0	110.000
TOTAL A PAGAR					
Son Guaraníes					110000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: CIENTO DIEZ MIL					
(5%) 0			(10%) 10.000	TOTAL IVA	10.000

 **IMPRESA "REAL"** HABILITACION Nº 1146 (Gerónima Yolanda Cuba Giménez) - E-mail: impreal@hotmail.es - Encarnación - Itapúa - Paraguay
RUC: 719581-8 - Calle, Padre Bolik of 1ª Proyectada Nº 1995 - Tel/Fax (071) 203276 - Cant: del 59.001 al 64.000.-

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



KuDE de Factura Electrónica

PARANA EMPRENDIMIENTOS S.A.
PADRE BOLIK N° 999. E/ JUAN L. MALLORQUIN NUMERO #999 N° 999
ENCARNACION (MUNICIPIO)
Actividades De Alojamiento En Hoteles, Construcción De Edificios, Inversores De
Emprendimientos Inmobiliarios, Otras Actividades Especializadas De Construcción
N.C.P, Restaurantes Y Parrilladas y Actividades Inmobiliarias Realizadas Con
Bienes Propios O Arrendados

Timbrado N°: 17188272
RUC: 80057902-0
Inicio de Vigencia: 29-04-2024

Factura Electrónica
001-001-0012432

Teléfono: +595712185000

Fecha de Emisión: 17-07-2026 10:50:07

RUC/Documento de Identidad N°: 669956-1

Nombre o Razón Social: ZALAZAR GIUMMARRESI ROSSANA ELIZABETH

Condición de Venta:
Contado: X
Crédito:
Moneda: Guaraní

Código	Descripción	Cant	Precio Unitario	Exentas	5%	10%
1	FRIGOBAR	1.0	30.000	0	0	30.000
3	AL OJAMIENTO	1.0	738.000	0	0	738.000

Subtotal:			0	0	768.000
Total a Pagar:	768.000		SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL		
Liquidación del IVA:	(5%) 0	(10%) 69.818	Total IVA:	69.818	



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en <http://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

CDC: 01800579020001001001243222026071717542705391
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamisa.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS	
Nombre y Apellido ⁽¹⁾	CIC. N° ⁽²⁾
ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI	669956
Dependencia ⁽³⁾	Cargo o función que desempeña ⁽⁴⁾
AUDITORIA	DIRECTORA
Lugar de la Comisión ⁽⁵⁾	Fecha de la Comisión ⁽⁶⁾
ENCARNACIÓN	15 AL 17 DE JULIO DE 2026
Descripción de actividades realizadas ⁽⁷⁾	
Participación en el XXIX Seminario Nacional de Presupuesto Público, llevado a cabo bajo el lema: <i>Estrategias fiscales de contingencia y eficiencia de gastos: El presupuesto público como instrumento de sostenibilidad</i> Esta jornada de capacitación y debate técnico representó una valiosa oportunidad de actualización profesional en materia de sostenibilidad fiscal, gestión del capital humano, control gubernamental, gobernanza presupuestaria e ingresos públicos. Los análisis abordados por los especialistas nacionales permiten dimensionar los desafíos actuales de las finanzas públicas y la importancia de la orientación normativa e institucional.	
Firma del Beneficiario ⁽⁸⁾	Fecha de Elaboración del Informe ⁽⁹⁾
	20 de julio de 2026